

**Descripción:****CORRECCIÓN ERRATA AYUDAS PARA PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL EXTERIOR
CORRESPONDIENTE A 2019**

Se hace constar que en la Propuesta de Resolución Definitiva de las ayudas en concurrencia competitiva para proyectos arqueológicos en el exterior correspondiente a 2019 se han advertido el siguiente error:

Donde dice: el informe favorable de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda es de 2 de noviembre, debe decir, **2 de diciembre**.

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA
Javier Rivera Blanco